

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”

- 22** *RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2020, del Director-Gerente del Hospital Clínico “San Carlos”, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” de la convocatoria del contrato por procedimiento abierto, del «Suministro de fluidoterapia y servicio de gestión integral para el aprovisionamiento de fluidoterapia para el Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid».*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Clínico “San Carlos”.
 - 2) Domicilio: Calle Prof. Martín Lagos, sin número.
 - 3) Localidad y código postal: 28040 Madrid.
 - 4) Teléfono: 913 303 307.
 - 5) Telefax: 913 303 062.
 - 6) Correo electrónico: josecarlos.valle@salud.madrid.org
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los Pliegos de la Contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - 2) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 15:00 horas del día 10 de febrero de 2020.
 - d) Número de expediente: PA2 2019-0-097.
 2. Objeto del contrato: Suministro de fluidoterapia y servicio de gestión integral para el aprovisionamiento de fluidoterapia para el Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid.
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Lugar de ejecución: Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid.
 - 1) Domicilio: Calle Prof. Martín Lagos, sin número.
 - 2) Localidad y código postal: 28040 Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
 - d) Admisión de prórroga: Sí.
— Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: Cinco años.
 - e) CPV: 33692400-1.
CPV: 63100000-0.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio de adjudicación: Pluralidad de criterios.

4. Valor estimado del contrato: 3.441.632,98 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Suministro:
 - Importe neto: 1.172.827,03 euros.
 - IVA 4 por 100: 46.913,08 euros.
 - Importe total: 1.219.740,12 euros.
 - Servicio:
 - Importe neto: 110.000,00 euros.
 - IVA 21 por 100: 23.100,00 euros.
 - Importe total: 133.100,00 euros.
 6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
 7. Solvencia económica, financiera técnica o profesional:
 - a) Solvencia económica y financiera [artículo 87.1.a) y c) de la LCSP]: Cláusula 1.6 del PCAP.
 - b) Solvencia técnica o profesional [artículo 89.1.a) y e) de la LCSP]: Cláusula 1.6 del PCAP.
 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 15:00 horas del día 10 de febrero de 2020.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica.

Presentación electrónica: La presentación de proposiciones y documentos se realizará a través de la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Clínico “San Carlos”, a través de la siguiente dirección:

http://www.madrid.org/cs/Satellite?language=es&pagename=HospitalClinicoSanCarlospor1002FPPagepor1002FHCLN_home
 - d) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Prof. Martín Lagos, sin número. Sala de Juntas de Mesas de Contratación Administrativa en la primera planta del edificio.
 - b) Localidad y código postal: 28040 Madrid.

Proposiciones económicas:

 - Fecha y hora: 18 de febrero de 2020, a las 10:00 horas.
 10. Gastos de publicidad: Estimado en 3.000 euros, que serán por cuenta del adjudicatario.
 11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 2 de enero de 2020.
- Madrid, a 3 de enero de 2020.—El Director-Gerente del Hospital Clínico “San Carlos”, José Francisco Soto Bonel.

(01/382/20)

